



## El Escándalo McCarrick – Un Año Después

En Junio del año pasado, una historia como ningún otra estalló en los titulares y estremeció la fe de Católicos en toda la Iglesia. Por décadas como obispo el Cardenal Theodore McCarrick había estado abusando e intimidando a seminaristas y sacerdotes bajo su autoridad. Para empeorar las cosas, el comportamiento descarado del prelado había sido ampliamente conocido en los círculos sacerdotales y periodísticos, y la noticia incluso llegó a sus superiores en Roma--pero fue en vano. Nada frenó su constante asenso a posiciones de gran influencia nacional e internacional.

El verano del 2018 por fin lo detuvo. McCarrick renunció el cardinalato, fue alejado al monasterio Franciscano del medio oeste, y fue expulsado del sacerdocio dentro del año a partir del día que sus formas notorias salieron a la luz.

Pero la justicia está lejos de estar completamente hecha, porque ninguna palabra de arrepentimiento ha acompañado estos cambios drásticos en la identidad institucional y el entorno de vida del ex cardenal. Theodore McCarrick

“nunca ha admitido públicamente su culpa frente a la abrumadora evidencia de sus crímenes”, señaló el Padre Gerald Murray. “Él no ha pedido perdón a sus víctimas, ni ha hecho reparaciones monetarias . . . por el grave daño que infligió . . . ; su expulsión del sacerdocio no ha resultado en ningún cambio en sus arreglos de vivienda proporcionados por la Iglesia.”

El caso McCarrick, entonces, está resuelto pero no cerrado. Las tres diócesis donde sirvió--Metuchen, Newark, y Washington, DC--todavía no se han dado a conocer los resultados de sus investigaciones internas sobre su conducta. Tampoco el Vaticano ha publicado un informe sobre su revisión de los archivos en Roma. Acumulativamente, estas investigaciones podrían echar luz sobre preguntas vitalmente importantes. ¿Quién patrocinó y protegió a McCarrick a través de los años, ambos en Estados Unidos y en Roma? ¿Quién financió sus proyectos nacionales e internacionales? ¿A quién promovió y protegió a cambio? Tales preguntas necesitan hacerse sobre el comportamiento de los obispos como McCarrick en otros países también, porque el año pasado ha demostrado que su comportamiento no es una instancia única de traición Apostólica. Lo que aprendemos sobre él puede tener una valiosa aplicación en otros lugares.

A raíz del escándalo, nosotros los obispos estadounidenses intentamos, con retraso, abordar nuestras vulnerabilidades a la

corrupción episcopal y tratar de corregir el mal balanceo del barco de la Iglesia. En una columna anterior este verano, escribí de unos remedios concretos de los que votaríamos en nuestra próxima reunión en Baltimore que se había desarrollado teniendo en cuenta el fiasco del verano pasado. Todos ellos pasaron con mayorías abrumadoras. Permítanme repasarlas brevemente aquí.

Ante todo, afirmamos nuestro compromiso “de responder directamente y apropiadamente a casos de abuso sexual de menores o personas vulnerables, [a] conducta sexual inapropiada, y [al] mal manejo de tales casos por parte de los obispos”.

Para respaldar esta promesa, votamos para implementar un sistema de terceros—independiente y fácilmente accesible—para reportar acusaciones de agresión sexual o encubrimiento contra los obispos.

Y este esfuerzo para asegurar transparencia será reforzado durante todo el proceso por la participación estratégica de personas laicas calificadas: “...cuando recibamos o cuando seamos autorizados [por el Vaticano] para investigar tales casos”, nos comprometemos “a incluir el consejo de hombres y mujeres laicos cuyos antecedentes profesionales son indispensables”.

Finalmente, adoptamos para los Estados Unidos, las directivas que el Papa Francisco puso en práctica la primavera

pasada para gobernar la Iglesia en todo el mundo. Especifican que los obispos serán responsables, no solo por el abuso sexual de los menores, sino también por la explotación sexual de adultos por el abuso de poder, por no denunciar incidentes de tal abuso sexual, y por no seguir la ley civil o ley canónica en tales casos.

Es importante hacer nota que la ley civil hace que los obispos y sacerdotes sean reporteros obligatorios del abuso sexual de menores. Cualquier conocimiento que tengamos que tal crimen se ha cometido, estamos obligados a reportar inmediatamente a las autoridades civiles para su investigación y posible enjuiciamiento.

En los fines de septiembre los obispos de Portland, Baker, Boise, Helena, y Great Falls-Billings se reunirán en Idaho para decidir sobre medidas a implementar estos nuevos decretos en nuestra provincia. Es de esperar que efectivamente disuadirán el comportamiento terrible de los obispos que llevaron a la Iglesia al vergonzoso verano de 2018.